

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3715 *INVESNOR, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General y Ordinaria que se celebrará en San Sebastián (Guipúzcoa), en las dependencias del domicilio social sito en el Parque Empresarial Zuatzu, n.º 6, Edificio Bidasoa, planta 2.ª, local 3, 20018 de San Sebastián (Guipúzcoa) a las 12:30 horas del día 13 de Junio de 2014 en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2013, así como de la propuesta de aplicación de resultado y de las reservas voluntarias.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales para sustituir la forma de convocatoria de la Junta y permitir que se pueda realizar por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad. En el caso de socios que residan en el extranjero, los estatutos podrán prever que sólo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar del territorio nacional para notificaciones.

Quinto.- Adquisición de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el correspondiente informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 5 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140021905-1

cve: BORME-C-2014-3715